

# Guía Docente

Modalidad Semipresencial

## PATROCINIO Y ESPONSORIZACION DEPORTIVA

Curso 2020/21

# **M**áster Universitario **en** Dirección y Gestión de Instalaciones e Instituciones Deportivas



**UCAV**  
[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)

<b>Nombre:</b>	<b>PATROCINIO Y ESPONSORIZACION DEPORTIVA</b>
<b>Carácter:</b>	OBLIG
<b>ATORIO Código:</b>	10501
<b>MD Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	3
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO.
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS (ECONOMÍA Y EMPRESA)
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	<b>Marketing Deportivo</b>
<b>Materia:</b>	<b>Imagen del deporte y patrocinio deportivo</b>

En el curso 2020/2021, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “Nueva normalidad”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “Confinamiento”.

1

Profesorado

<b>Responsable docente:</b>	Prof. Dr. Francisco Isaac Pérez de Pablo.
<b>Email:</b>	fisaac.perez@ucavila.es
<b>Profesores de la asignatura:</b>	Prof. 1Dr. Francisco Isaac Pérez de Pablo.
<b>Currículo:</b>	Profesor UCAV Área Departamento derecho mercantil; Abogado en ejercicio y asesor de equipos deportivos. Ex jugador de futbol y baloncesto
<b>Prof. 2:</b>	D. Rafael Díaz
<b>Currículo:</b>	Doctor en Ciencias de la Actividad Física y la Salud.

2

Objetivos y competencias

### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS GENERALES

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación (CB6).
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB7).
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios (CB8).

- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9).
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo (CB10).

## **2.2. COMPETENCIAS GENERALES**

- Capacidad para conocer en profundidad el impacto que el entorno puede tener en la dirección y gestión deportiva, así como la capacidad para saber amoldarse y adaptarse al mismo en función de objetivos concretos (CG-3).
- Capacidad para aplicar los principios éticos fundamentales que han de regir la actuación empresarial en el ámbito deportivo (CG-5)
- Capacidad de detectar y aprovechar las sinergias potenciales existentes con otras instituciones del ámbito deportivo (CG-10)

## **2.3. COMPETENCIA ESPECÍFICAS**

- Liderar, desde un enfoque ético integral y de responsabilidad social, proyectos y equipos valorando el impacto de sus decisiones en los beneficios, el mercado, las personas y la sociedad. (CE-3).
- Saber aplicar de forma práctica las diferentes estrategias con las que cuenta el empresario de eventos y organizaciones deportivas para introducirse en los diferentes mercados, prestando especial atención al patrocinio y a la esponsorización (CE-14)
- Aprender los conceptos de marketing deportivo, así como su utilización práctica para lograr ventajas competitivas (CE-15)

## **2.4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Adquirir conceptos avanzados de marketing y comunicación deportiva
- Adquirir desde el ámbito jurídico conocimientos en la gestión promocional deportiva, así como sus principales herramientas y ser capaz de utilizarlas correctamente.
- Saber aplicar la normativa y conocer las buenas prácticas de la responsabilidad social corporativa desde el ámbito del patrocinio dentro del ámbito de las organizaciones deportivas.

### 3.1. PROGRAMA

UNIDAD 1: PATROCINIO DEPORTIVO

UNIDAD 2.- ESPONSORIZACIÓN Y MECENAZGO DEPORTIVO

UNIDAD 3.- ESTRATEGIAS EMPRESARIALES EN EL PATROCINIO DEPORTIVO

UNIDAD 4.- CONTRTOS DE PATROCINIO Y EXPERIENCIAS DE ESPONSORIZACIÓN DEPORTIVA.

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Mecenazgo & Patrocinio. Amado de Juan de Andrés ( Ed. Editemex) 1993
- Estadísticas 2016 Anuario Deportivo CSD. Secretaría Técnica
- Primer Estudio sobre el estado del patrocinio en España 2016 ( Mangim Sport; Sanahuja & Gimeno Univ. Jaume I y Dircom)
- Antecedentes y causas del desarrollo de la esponsorizacion y el patrocinio deportivo. Otilio Gómez Parro( Artículo)
- Esponsorización y Mecenazgo en la estrategia de comunicación empresarial. Laurentino Bello ( artículo)
- La naturaleza estratégica de la esponsorización deportiva ( Trevor Slack)
- La fiscalidad del patrocinio deportivo. Jose L. Carretero Leston . ISBE 9788429018820
- El contrato de patrocinio deportivo. Sandra Liliana Echeverry Velazquez 2015 ISBN

- Ley General de Publicidad 34/88
- Ley de incentivos Fiscales al Mecenazgo 49/2002

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

**Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.**

**Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.**

#### **Relación de actividades**

**Exposición del profesor:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.

**Estudios de casos:** análisis de casos reales relacionados con la asignatura. En principio, esto habrá de realizarse durante las clases. Estos estudios de casos podrán ser evaluables

**Trabajo individual:** consistirán en la realización por parte del alumno de un trabajo de investigación, la resolución de un caso práctico o de unos ejercicios y problemas prácticos propuestos por el profesor.

**Tutoría personalizada:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen. Todo profesor contratado en la universidad, sea para dar una asignatura o varias, tiene que incluir en su dedicación un tiempo semanal para tutorías personales. Este tiempo es el que los alumnos emplean para resolver dudas o recibir orientación, y de este modo se produce el seguimiento de los alumnos.

**Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.

**Estudios dirigidos:** consistirán en la realización por parte del alumno de un estudio práctico relacionado con la disciplina correspondiente, bajo la dirección del

profesor.

**Actividades de evaluación:** Cada asignatura un examen correspondiente (tipo test o escrito). En el caso del Trabajo de Fin de Máster, el alumno tendrá que defenderlo delante de un tribunal

5

Evaluación

**Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.**

**Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media ponderada del examen (valorado en un 70%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 30%) con los requisitos y condicionantes que a más adelante se detallan Para poder optar a Matrícula de Honor, será necesario haber alcanzado en el examen final escrito y en la evaluación continua o Trabajo obligatorio la nota de 10.0. Dejando a la apreciación del profesor la valoración conjunta de los elementos evaluables en el supuesto de encontrarse varios alumnos con posibilidad de optar a MH.

#### Examen (70 % de la nota final)

La **superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura.** En caso de suspender el exámen y aprobar el trabajo obligatorio la asignatura se considera no superada. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con

nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de las convocatorias de examen ordinarias y extraordinarias que correspondan.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El exámen escrito podrá consistir en alguna de las siguientes modalidades que el profesor comunicará previamente, así como los requisitos y condicionantes del mismo a los alumnos a través de comunicados por la plataforma, no obstante **prevalecerán las instrucciones específicas** insertas en el exámen:

- Preferentemente será Tipo test con varias preguntas con respuesta múltiple (3-4) y una sola respuesta verdadera (podrán descontar las respuestas erróneas)

#### Trabajo obligatorio (30% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen

perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

El trabajo será diferente para cada curso académico.

En caso de que se detecte que el trabajo es igual a otro trabajo de otro alumno, es decir estuvieran copiados, ambos alumnos tendrán la nota de suspenso en esta actividad.



EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALIABLES	PROPO RCIÓN
Trabajo obligatorio individual o resolución caso práctico	30 %
Examen final escrito	70 %
<b>TOTAL</b>	<b>10 0%</b>

### Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio (sobre un tema concreto) se presentan en la siguiente tabla. Para la resolución del caso práctico el profesor indicará en su momento los criterios a los alumnos.

Contenidos del trabajo	PUNTUACIÓ N
Presentación y estructura	1
Ortografía	1
Claridad en la exposición, correcta expresión escrita	1
Originalidad	3
Adecuación de contenido y uso correcto de términos técnicos.	2
Conclusiones	2
<b>Total</b>	<b>10,00</b>

- Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:
  - Orientador Académico Personal: encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
  - Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
  - Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Master y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.
  - El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.
  - Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.
  - Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.

**Horario de la asignatura y calendario de temas (orientativo):**

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: [www.ucavila.es](http://www.ucavila.es). Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El horario de la asignatura será en el segundo semestre en los días y horas que a través de la plataforma se comunicará. Se desarrollara en los meses de Octubre y Noviembre:

Día	Mes	Hora	Semestre
A determinar	Octubre	A determinar	1
A determinar	Noviembre	A determinar	1
A determinar	Noviembre	A determinar	1

## **ANEXO I**

### **Escenario NUEVA NORMALIDAD**

**1**



#### **Medidas de adaptación de la metodología docente**

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

**2**



#### **Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN**

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “CONFINAMIENTO” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación activa de los alumnos EN TIEMPO REAL Y QUE QUEDAN GRABADAS EN LA PLATAFORMA A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura